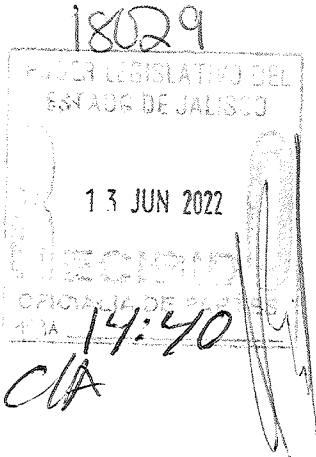


SECRETARÍA GENERAL
Oficio: SG/477/2022
Asunto: El que se indica

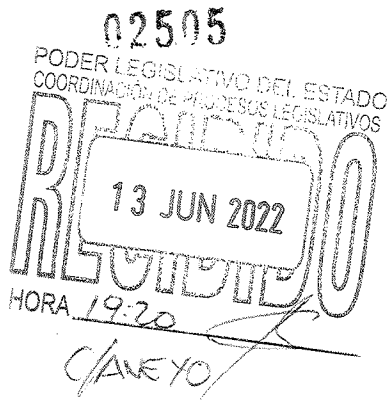
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:**



Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho el presente para hacer entrega del punto de acuerdo número cuatro, correspondiente a la sesión de Ayuntamiento número 19 con carácter de ordinaria, en el cual se aprueba por mayoría calificada con 10 votos a favor y 04 votos en contra de los 14 regidores presentes, La solicitud de decreto **28786/LXIII/22** por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Sin otro particular reitero a usted mi consideración y afecto y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 13 DE JUNIO DE 2022.



LIC. RAMÓN BARBA MURILLO
SECRETARIO GENERAL



C.C.P. Archivo



El suscrito **LIC. RAMÓN BARBA MURILLO**, secretario general del ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco: -----

----- **C E R T I F I C A** -----
 Que en el Acta número 19 diecinueve. Correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 10 de junio de 2022 dos mil veintidós, en el punto número cuatro, del orden del día, el cual se aprueba por mayoría calificada con diez votos a favor y cuatro votos en contra de los catorce regidores presentes, que a la letra dice:

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud para que se apruebe el proyecto de decreto número 28786/LXIII/22. Por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación



El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
MÓNICA MARTÍNEZ MÁRQUEZ	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	EN CONTRA
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	EN CONTRA
HESSAEL MUÑOZ FLORES	EN CONTRA
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ	A FAVOR
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	EN CONTRA
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Se aprueba por mayoría calificada con diez votos a favor y cuatro votos en contra.